

DR. FOCIÓN FEBRES CORDERO (1831-1911)*

Pedro María Molina

Rector de la Universidad de Mérida entre 1873 y 1875. Oriundo de la Villa de Obispos, antigua Provincia de Barinas (8 de diciembre de 1831). Cursó estudios de Filosofía en el Colegio de Carabobo, en la ciudad de Valencia; luego se trasladó a Mérida en cuya Universidad realizó estudios superiores y obtuvo el título de Bachiller en 1849 y los de Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas en 1855. Fue catedrático de Matemáticas durante más de veinte años (1853-1877); también dictó clases de Leyes Nacionales y Código Penal.

En diciembre de 1872 el Dr. Foción Febres Cordero fue elegido Rector de la Universidad por el cuerpo electoral de catedráticos. Asumió el cargo en enero en situación de crisis para la Universidad, por cuanto estaba en plena vigencia el decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco que suprimía los Seminarios clericales en Venezuela. Dice el historiador de la Universidad de Mérida, Eloy Chalbaud Cardona que “suprimido el Seminario de Mérida, en cuyo edificio estaba alojada la Universidad, el Procurador Nacional del Estado Guzmán tomó posesión del inmueble y de sus pertenencias el 9 de abril de 1873, y entonces fue fácil al Gobierno Nacional disponer de él a su antojo; y al ser instalado el Colegio Federal y darle por sede aquella casa el 1 de septiembre de 1875, a la Universidad no le quedó otro camino que desalojar la vieja mansión e ir a refugiarse en un local alquilado, no obstante la lastimosa situación económica, según decreto expedido el 31 de agosto de aquel año.”

El Dr. Foción Febres Cordero también se ocupó, desde joven, de actividades en la administración pública y en la política, además de desempeñarse como abogado. Fue Secretario General de Gobierno del actual estado Táchira en 1856, durante la gestión del primer Gobernador de esa entidad, Pascual Casanova; Diputado por la Provincia de Barinas a la Convención Nacional de Valencia (1858); y Gobernador Interino de Mérida, siendo su Secretario General de Gobierno; este último cargo lo ejerció también en el Gran Estado Los Andes. De igual forma, fue Delegado del Censo, contribuyendo al levantamiento de los censos del estado Mérida en 1881 y 1891.

El Dr. Foción Febres Cordero falleció en la ciudad de Mérida el 15 de abril de 1911.

* Ver: Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado-ULA, 1973. Tomo 6; pp.105-112;355-359.
Ramón Darío Suárez. *Historial Genealógico de los Febres Cordero y algunas de sus alianzas*. Mérida, Editorial Venezolana, 1992; pp. 129-131.